



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N° 0511 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 11 de octubre de 2018, se expuso ante el Pleno por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del Consejo Regional, la cuenta sobre exposición del **estado de avance en la ejecución A.P.R., de las localidades de Moquella y Chapiquilta y la situación de nuevos A.P.R.** precisando sobre la materia que:

El avance de los sistemas de APR para Moquella y Chapiquita, lleva a considerar un sistema de APR renovado, automatizado y cumple la finalidad de atender todas las necesidades; se construyeron con energía fotovoltaica y cumplen con todas las calidades de remoción de arsénico y de turbiedad.

Las obras no han sido recibidas atendido que existen filtraciones importantes en el camino y se han realizado costosas reparaciones de esas filtraciones, pero aún existen importante 7 puntos de pérdidas por filtraciones y se requiere realizar cambio en la tubería dado que está muy deteriorada.

La Dirección Regional de Obras Hidráulicas del MOP dio cuenta que está coordinando obras de conservación del camino con la Dirección Regional de Vialidad y se considera una solución definitiva para el mes de agosto del año 2019.

Se dio cuenta que, además, existen en la actualidad varios sectores que aún no cuentan con sistema de APR en Camiña, tales como Yala Yala, Apamilca, Quisama, Quistagama y otros sectores respecto de las cuales se deben desarrollar proyectos, mucho de los cuales no avanzan por dos grandes problemas complejos la propiedad del terreno y los derecho de agua

De la misma manera se informó de la pronta promulgación de la Ley Servicios Sanitarios Rurales, que permitirá a organizaciones sin fines de lucro hacerse cargo de la administración de la infraestructura hidráulica y el aspecto relevante es que tengan y acrediten representación en el lugar de asentamiento del servicio.

Se deja constancia que estaba presentes 11 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Jorge Zavala Valenzuela; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; y Eduardo Mamani Mamani.

Están ausentes el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 17 de octubre de 2018.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA